









Departamento de Francés

Criterios de evaluación

FRANCÉS - 3º ESO

Contenido

Criterios de evaluación	2
Criterios de calificación	5
Criterios de corrección	6
Criterios de recuperación	7

Criterios de evaluación

Según la legislación vigente, los criterios de evaluación son los siguientes:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

(Escuchar y Leer)

- 1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
- 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
- 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.
- 2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos

(Hablar y Escribir)

- 2.1. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
- 2.2. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los

recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

- 3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
- 3.1. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

(Conversación)

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

(Mediación)

- 4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
- 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre funcionamiento V tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas

(Enfoque Plurilingüe)

- 5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y

coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. 6. Valorar críticamente y adecuarse 6.1. Valorar críticamente en relación con los derechos a la diversidad lingüística, cultural y humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, extranjera, identificando favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, democráticos. para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones 6.2. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad interculturales. lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores (Interculturalidad) ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Criterios de calificación

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado.

El departamento valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación.

Para obtener la nota global de la asignatura, se sumarán los apartados siguientes en función de los criterios de calificación que se especifican a continuación:

- Pruebas objetivas: 40%

Se realizarán pruebas específicas (exámenes, redacciones, exposiciones, etc.) para evaluar el nivel de comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita y mediación lingüística.

- Tareas diarias: 50%

Se tendrá en cuenta la realización del trabajo diario mediante actividades, proyectos, presentaciones, etc.

- Participación, esfuerzo e interés por la materia: 10%

Se valorará la participación, la motivación, el comportamiento en el aula y la asistencia regular a clase.

Criterios de corrección

En las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios de corrección:

- La corrección gramatical (sintaxis, concordancias, uso apropiado de tiempos verbales y mecanismos de cohesión, la puntuación adecuada...)

- La utilización de un léxico propio y apropiado a su nivel
- La coherencia en la expresión escrita
- El cumplimiento de los requisitos solicitados (extensión del texto, contenidos gramaticales específicos, usos de tiempos verbales solicitados...)
- La corrección en la presentación (guardar márgenes, evitar tachones, caligrafía legible...)

En las pruebas de producción oral se tendrá en cuenta el uso apropiado del léxico, la entonación correcta, el ritmo, el uso adecuado de los tiempos verbales y los mecanismos de cohesión, así como la coherencia y que sea comprensible.

Criterios de recuperación

- Alumnos que no cursan la asignatura:

El departamento de Francés informará sobre el sistema de recuperación de la asignatura a los alumnos que tienen la asignatura pendiente y que ya no cursan francés.

Se entregará a los alumnos un dossier de actividades que deberán realizar y entregar. Además, se resolverán las dudas que puedan plantear los ejercicios.

- Alumnos que cursan la asignatura:

Si cursan la asignatura, el profesor se ocupará de su seguimiento. Superarán la asignatura pendiente en el momento en que superen el presente curso.